



DECRETO ALCALDICIO N° 2474

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 27 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 54 de fecha 26.08.2019 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, por el **"Servicio de Apoyo en Seguridad Fiestas Patrias 2019"** del programa de Seguridad Pública. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por el **"Servicio de apoyo en Seguridad Fiestas Patrias 2019. Programa de Seguridad Pública.**

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Sr. Felipe Osorio B. Director Dirección Seguridad Pública, el Sr. Luis Solís, Jefe Departamento de Cultura y el Sr. Alejandro Sánchez, Jefe Departamento de Transito.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículo" Programa Organizaciones Comunitarias, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/FOB/fob
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Seguridad Pública (1)
Archivo.-